

CAMPEONATO PROVINCIAL ESCOLAR DE ESCALADA DEPORTIVA

Organización y desarrollo:

Comisión Provincial de los Juegos Escolares y Rocódromo Campo Base.

Jueces y puntuaciones:

La competición será controlada por un equipo de jueces.

Normativa aplicable:

El Campeonato se rige por la Orden CYT975/2023, de 28 de julio, por la normativa general de la fase provincial, y por la presente normativa específica de escalada.

Fecha y lugar de celebración:

El campeonato tendrá lugar en la Instalación de Campo Base de Burgos el sábado día 27 de abril.

Horario: en horario de mañana, a partir de las 10:00h. En función de las inscripciones.

Información y seguimiento del campeonato:

En la página web del Instituto Provincial para el Deporte y la Juventud: <https://idj.burgos.es>. (Juegos escolares/fase provincial).

Participantes:

Participación por equipo del centro escolar: cada equipo estará compuesto por un máximo de 8 deportistas (2 por cada categoría y sexo) y un mínimo de 2 deportistas.

- Deportistas infantil masculino: 2
- Deportistas infantil femenino: 2
- Deportistas cadete masculino: 2
- Deportistas cadete femenino: 2
- Entrenador o delegado: 1

Total máximo por entidad: 8

Cada equipo debe estar acompañado por una persona responsable (entrenador o delegado) que figurará en el Certificado DEBA como tal.

Se podrá participar con el equipo de un centro escolar en el que no esté matriculado, cuando el Centro escolar en el que lo esté, sea de la misma provincia y no haya participado con otro Centro escolar en la competición local.

El número de deportistas no matriculados en el Centro escolar participante, no podrá exceder de la mitad de los deportistas inscritos.

Si es un Ayuntamiento el que representa a la provincia, por lo menos la mitad del equipo deberá estar formada por deportistas empadronados en ese Ayuntamiento.

Requisitos de participación: imprescindible cumplir TODOS los

- Es obligatorio que el participante esté dado de alta en el seguro escolar **DEBA**.
- El centro escolar, coordinador deportivo o la entidad local participante deberá formalizar la **inscripción** para el Campeonato en forma y plazo.

Inscripción: Enviar el boletín de inscripción al correo electrónico: deportebase@diputaciondeburgos.es **hasta las 12:00 h del día 24 de abril**.

- Imprescindible: Todos los deportistas deben traer su **equipo personal homologado** de escalada para poder participar (arnés, casco y pies de gato) el cual se revisará en el momento de la acreditación.

En caso de no disponer de ello, podrá alquilarlo en la instalación (consultar condiciones). Para lo cual, deberá acudir antes de la hora prevista de inicio.

Tarifas de Campo Base alquiler material:

Arnés 3,50€. Pies de gato 4,00€. Casco 3,00€. Arnés, casco y pies de gato 9,50.

- Rellenar el **consentimiento informado** como usuario de la instalación: https://gym.sendmoregetbeta.com/waiver-fill?gym_key=13336&gyms=13336&keys=49

Categorías (edad y sexo):

Lo dispuesto en la normativa.

Categoría cadete: Nacidos en los años 2009-2010

Categoría infantil: Nacidos en los años 2011-2012

Se convoca en categoría masculina y femenina.

Acreditación en el campeonato: ver norma 8 de la Normativa General de la fase provincial.

a) Como equipo: cada equipo debe presentar **un único certificado DEBA**.

Ver Anexo IV de la normativa general de la fase provincial en cuanto a la fecha tope para la inalterabilidad de los equipos.

En el caso de que algún jugador haya participado en un equipo de otra categoría (en algunos casos permitido), en la fase provincial solo podrá participar en una categoría y deberá estar en el mismo certificado DEBA.

b) Individual: Además, cada jugador debe acreditarse ya sea con el DNI, copia compulsada del DNI, libro de familia o tarjeta deportiva.

No siendo válido la presentación del DNI en dispositivo móvil.

En el supuesto de que el equipo no presente el certificado DEBA o un escolar no presente la documentación individual no podrá participar.

Premios:

Trofeo para el equipo campeón de cada categoría.

Campeonato Regional:

Los ganadores serán propuestos para participar en el Campeonato en edad escolar convocado por la Junta de Castilla y León que se celebrará el día 4 de mayo en Valladolid.

En caso de clasificarse para el Campeonato en edad escolar de CyL, atender a lo dispuesto en el Reglamento técnico de escalada.

Normas técnicas:

La competición se desarrollará en modalidad combinada (bloque y dificultad).

Pruebas: Conste en la realización de 5 problemas de bloque en formato redpoint y 2 vías de dificultad en formato a flash (de primero). Para obtener la clasificación se calcularán las puntuaciones según reglamento FEDMESCYL en la modalidad combinada.

Bloque. Se obtendrá un máximo de 25 puntos por cada bloque, con valores de puntuación (denominada "puntuación base") asignados de la siguiente manera:

A) Veinticinco (25) puntos cuando el/la deportista haya controlado la presa TOP (independientemente de si ha controlado o no cualquier zona del bloque).

B) Diez (10) puntos cuando el/la deportista ha controlado la segunda zona, pero no la presa TOP (independientemente de si la primera zona ha sido controlada en algún intento).

C) Cinco (5) puntos cuando el/la deportista ha controlado únicamente la primera Zona.

La puntuación otorgada a un/a deportista será la "puntuación base" descrita en los puntos A) B) y C) restada en 0,1 puntos por cada intento realizado antes de aquel en el que se controló la presa correspondiente a la "puntuación base". Así, por ejemplo:

Puntuación de bloque

(A1) **z1 Z1 T1** : 25,0 puntos

(A4) **z1 Z1 T4** : 24,7 puntos

(A4) **z0 Z0 T4** : 24,7 puntos

(A1) **z1 Z1 T0** : 10,0 puntos

(A2) **z1 Z2 T0** : 9,9 puntos

(A4) **z1 Z2 T0** : 9,9 puntos

(A4) **z2 Z2 T0** : 9,9 puntos

(A1) **z1 Z0 T0** : 5,0 puntos

(A2) **z1 Z0 T0** : 5,0 puntos

(A2) **z2 Z0 T0** : 4,9 puntos

“A” indica el número total de intentos realizados por el/la deportista en algún bloque.

“z” indica el primer intento en el que el/la deportista controló la primera zona (o zona baja) del bloque.

“Z” indica el primer intento en el que el/la deportista controló la segunda zona (o zona alta) del bloque.

“T” indica el intento en el que el/la deportista controló la presa TOP del bloque.

Dificultad. Cada ruta puntuará un máximo de 100 puntos, asignándose valores de puntuación a las presas marcadas en la topo o croquis de la ruta en orden descendente desde la última presa marcada en la ruta:

- Se otorgará una puntuación de 100 puntos, solo cuando un/a deportista haya controlado la presa de puntuación marcada como “TOP” y haya pasado la cuerda por la cinta de protección final (o última cinta) de la ruta.

- Cuando el/la deportista:

1) controla la presa puntuable marcada como “TOP”, pero no logra pasar la cuerda por la última cinta de la ruta, el/la deportista será puntuado/a igual que la última presa anterior a la presa TOP con el signo +.

2) logra pasar la cuerda por la última cinta de la ruta desde una presa inferior la marcada como “TOP”, el/la deportista puede continuar su intento hasta la presa “TOP”, pero si no continúa, no se calificará como que ha logrado “TOP”.

El valor de puntuación para una presa usada (designado con el sufijo “+”) será igual al valor de puntuación de esa presa más un incremento fijo de 0,1 puntos

En caso de empate, se procederá de la siguiente forma:

1º) El participante que haya obtenido mejores posiciones de manera individual en las dos pruebas.

2ª) Por tiempo:

En dificultad: el participante que haya realizado el menor tiempo sumando las dos vías.

En bloque: el participante que lo haya hecho en el menor tiempo posible.

En combinada: se sumarán los tiempos totales de bloque y vía, siendo el que tenga menor tiempo el ganador.

3º) Ex aqueo.

Fecha última modificación: 10/4/2024